

CID LÓPEZ, Rosa María (coord.): *Madres y maternidades. Construcciones culturales en la civilización clásica*. Oviedo, KRK Ediciones, 2009.

Este volumen reúne varios estudios sobre el concepto de maternidad, la figura materna y las prácticas maternas desde los inicios del mundo griego hasta la antigüedad tardía en el entorno geográfico del Mediterráneo a través del análisis renovado de las fuentes. La filosofía, la literatura, la legislación, la iconografía o la propia elaboración del mito, que han servido para definir y caracterizar a las madres y a la maternidad en ese periodo histórico, son revisadas y analizadas desde una perspectiva completamente diferente. Esas fuentes, a menudo “hostiles”, sirven en este contexto para crear nuevos conocimientos y valoraciones sobre las mujeres, su papel como madres, las relaciones que establecen, cómo son definidas, cómo se ven a sí mismas y qué significan la maternidad y las prácticas maternas en términos de poder y organización social.

Sin duda alguna, la maternidad ha sido considerada como uno de los elementos definidores de las mujeres a lo largo de la historia, siendo su capacidad reproductiva un factor fundamental en la construcción de su identidad; este tema central ha sido debatido por el pensamiento feminista desde actitudes o posturas que a veces resultan divergentes, y en muy pocas ocasiones se ha tenido en cuenta lo que supone para las mujeres en términos de trabajo, experiencias, conocimiento, modificación de sus cuerpos, relaciones y sentimientos. Pero además, hemos de tener en cuenta que la maternidad es una construcción cultural como tantas otras experiencias sociales y, por tanto, es susceptible de ser redefinida y renegociada constantemente tanto en el discurso público como en el privado.

En este sentido, el volumen coordinado por Rosa Cid López supone un avance en algunas de esas líneas que quedan definidas por una serie de capítulos genéricos en los que se integran las diferentes aportaciones de las autoras. I. Las madres en el imaginario griego. De diosas, heroínas y ciudadanas (Iriarte Goñi; Reboreda Morillo; Mirón Pérez); II. La maternidad en la Grecia clásica. Entre la filosofía y la poesía (Ernout; González González); III. Las madres en la Roma primitiva. Las maternidades simbólicas (Molas Font; Cid López); IV. Madres poderosas en la Roma imperial. Versiones literarias e iconográficas de las princesas (Hidalgo de la Vega; Domínguez Arranz); V. El derecho romano y las madres. La necesaria regulación de la maternidad (Núñez Paz; Gallego Franco); y finalmente, VI. Imágenes literarias de las madres y las maternidades. Diosas, matronas y bárbaras (Fernández García; Medina Quintana; González Santana).

Tanto el recorrido temático y cronológico, como la pertinencia de los contenidos del volumen quedan perfectamente argumentados en el magnífico capítulo introductorio que plantea la coordinadora. Por tanto, lo que trazaré a continuación son una serie reflexiones basadas en las ideas más sobresalientes del volumen y que espero que fomenten el deseo y el interés de acudir al texto comentado. Entre los temas más significativos del texto podríamos citar: la maternidad como legitimadora de poder, los intentos de apropiación de la capacidad reproductiva de las mujeres, la creación de identidades y estereotipos femeninos, la fuerza de la construcción de la ideología y la relevancia de las relaciones y prácticas maternas.

No hay duda de que el matrimonio y, su consecuencia “exigida”, la maternidad, han sido ejes centrales de la explicación de la sociedad patriarcal como forma de legitimación del poder masculino (Iriarte Goñi) o como elemento básico en la construcción de ciudadanía (Medina Quitana), siempre sin la presencia activa y la intervención de las mujeres y considerando, por tanto, que el contexto en el que se produce la reproducción es más importante que el propio hecho de la reproducción, es decir, la maternidad interesa en cuanto a su vertiente política, pero no en cuanto afecta a la vida de las mujeres y al desarrollo de las dinámicas cotidianas de las sociedades (Ernout). Así, por ejemplo se argumenta el papel clave que las mujeres tienen en la legitimación del poder masculino a través de la maternidad desde la propia fundación de Roma (Molas Font; Cid López) hasta el intrincado sistema imperial (Hidalgo de la Vega). En una amplia variedad de relatos literarios o históricos (Reboreda Morillo, Fernández García; González Santana), representaciones iconográficas (Domínguez Arranz), leyes (Núñez Paz, Gallego Franco) y mitos (Cid López; Molas Font) las mujeres aparecen sólo cuando son necesarias para la conveniente aclaración puntual y se desvanecen en el resto de la explicación histórica.

Paralelamente, y precisamente por el reconocimiento de la importancia real de la maternidad para la supervivencia y el mantenimiento de cualquier grupo humano, se articulan una serie de estrategias de control de la reproducción y negación de la participación y de la toma de decisiones por parte de las mujeres en la misma (Cid López). Así, la violencia a la que en ocasiones se ven sometidas las mujeres a consecuencia de su capacidad reproductiva: raptos, violaciones, asesinatos o suicidios por “honor”, consigue que pierdan el control sobre sus cuerpos, sobre la reproducción o sobre su dignidad (castidad), que pasa a manos de los deseos y de los intereses patriarcales, como ocurre con las violación de Ilia-Rea Silvia, de la que nace Rómulo y Remo, la de Tiro, madre de Pelias y Nelias, o el propio rapto de las Sabinas (Cid López; Molas Font).

Esta necesidad de control queda también reforzada por dos estrategias distintas, por un lado la creación de identidades y estereotipos femeninos,

y por otro la construcción de una ideología determinada. Respecto a la primera, los cuerpos de las mujeres y sus representaciones como madres se ponen al servicio del poder patriarcal, y tienen su punto culminante en la divinización a través del uso de expresiones iconográficas como forma de legitimación del poder imperial (Domínguez Arranz); una propaganda que acude al mundo griego y que retoma valores e imágenes que reproducen la fertilidad y el bienestar consecuencia de la maternidad (Mirón Pérez). Así altares, monedas, estatuaria, relieves retoman las imágenes y las deidades griegas y orientales. Pero también la literatura ofrece ejemplos de madres y matronas, la Cornelia de Plutarco se nos ofrece como modelo de conducta femenina (Medina Quitana), mientras que Estrabón nos advierte de los comportamientos “salvajes” de las comunidades del norte de Hispania en las que las mujeres ejercen cierto poder político y económico, derivado de su condición de madres, en última instancia, mujeres que heredan y gestionan el patrimonio (González Santana).

La construcción de la ideología recurre a la fuerza de la religión o al derecho en su articulación, se apoya en la leyenda, el mito o el cuento para naturalizar los comportamientos y crea la norma (Molas Font; Mirón Pérez). Las dualidades que se establecen entre mujer y hombre, mater y pater (Reboreda Morillo), naturaleza y cultura, nos definen a una mujer domesticada y controlada mediante el matrimonio, de modo que se convierte, a través de la maternidad, en naturaleza domesticada al igual que la agricultura y la ganadería domestican a la naturaleza salvaje (Mirón Pérez). Esta ideología sitúa a las mujeres únicamente en el ámbito de lo doméstico impidiéndoles participar en cualquier otro tipo de actividad política (Iriarte Goñi) y reforzando la idea de la división sexual del trabajo universal y trans-histórica basada en las limitaciones que impone la maternidad a las mujeres para la participación en la acción social.

Esta ideología queda reflejada además por la propia articulación de la doctrina del derecho romano, en el que las mujeres quedan absolutamente invisibilizadas (Núñez Paz; Gallego Franco). Una legislación absolutamente restrictiva y nada garantista hacia las mujeres en el desarrollo de su función como madres, que limita su capacidad de actuación en lo que se refiere a las decisiones sobre sus hijos e hijas. La naturalización de la maternidad queda absolutamente puesta de manifiesto ya que el derecho romano relega la maternidad al campo únicamente de lo biológico y somete las madres al poder no sólo de sus maridos, sino al del bien público. De esta forma embarazos, abortos, nacimientos o la propia crianza quedan regulados jurídicamente (a veces dependiendo del sexo del bebe) y sostienen la irrelevancia de la figura materna en todo este proceso, cuya consecuencia más evidente es el no control por parte de las madres del patrimonio de las familias. Tanto la legislación de la Roma imperial (Núñez) como el ordenamiento

jurídico de la antigüedad tardía (Gallego Franco) suponen el control de la maternidad y la construcción de la norma que refuerza la ideología, elaborando un modelo de madre que supone no sólo un modelo de mujer sino también un modelo de familia.

Por último, es tremendamente interesante el acento que se pone en el volumen en las relaciones madres-hijas/madres-hijos: Démeter y Perséfone (Iriarte Goñi, y más extensamente Fernández García), Penélope y Telémaco (Reboreda Morillo), Clitemnestra y Orestes (Mirón Pérez), Hécuba y sus descendientes Polidoro y Políxena (Mirón Pérez), Olimpia y Alejandro Magno (Mirón Pérez), Helena y Hermione (González González) demuestran cómo los sentimientos y los vínculos emocionales juegan un importante papel y cómo esas relaciones explican y provocan cambios en las sociedades. Aunque las figuras femeninas siempre son liminares, están excluidas de la acción central y situadas en el segundo plano de las decisiones importantes que toman los hombres, esos mismos relatos nos enseñan que sin su concurso nada sería posible, otra vez el enfoque correcto de la lente hace que veamos mucho más de lo que se pretende. Un apartado importante de las relaciones que mantienen madres e hijos e hijas es el ejercicio del poder, un poder del que las mujeres están excluidas, pero que pueden ejercer como madres, bien con voz propia o bien por medio de sus hijos. Desde las madres vengadoras que terminan convertidas en monstruos (Mirón Pérez) hasta las estrategias que defienden a sus hijos y aseguran sus derechos dinásticos como el caso de Octavia, Julia, Livia, Agripina la Mayor, Julia la Menor o Mesalina (Hidalgo de la Vega).

En definitiva, un volumen altamente recomendable que abre el debate a temas que no habían sido tratados anteriormente, que construye saberes que benefician al conocimiento histórico, que renueva las perspectivas teóricas y metodológicas permitiendo nuevas interpretaciones de las fuentes y que encierra entre sus mayores virtudes que está lleno de nombres de mujeres, a las que se reconoce y se les da el protagonismo, a las que se las escucha y se les da voz. Mujeres como Erina, Nósida de Locris, Ánita de Tegea o la propia Safo (González González), que ensalzan las relaciones entre las mujeres y especialmente entre madres e hijas, mujeres que se definen a sí mismas a través de sus propias palabras y no de las que la sociedad patriarcal les asigna, que son una fuente de conocimiento única de realidades cotidianas y esenciales que han pasado desapercibidas.

Margarita Sánchez Romero  
Universidad de Granada

CID LÓPEZ, Rosa María (ed.): *Maternidad/es: representaciones y realidad social. Edades antigua y media*. Sevilla, Almudayna, 2010.

Este libro surge de la selección de las ponencias y comunicaciones presentadas en el Coloquio Internacional *Maternidades: discursos y prácticas históricas* celebrado en la Universidad de Oviedo en noviembre de 2008 y organizado por el “Grupo Deméter. Historia, mujeres y género” (que dirige la editora del libro) en colaboración con AEIHM (Asociación Española de Investigación Histórica sobre las Mujeres). Los diferentes textos van perfilando con claridad la percepción que las edades antigua y media tenían de la maternidad a través de su imaginario social, de sus representaciones político-culturales o, incluso, de experiencias personales y se suman, de esta forma, a los estudios de otro libro que este grupo de investigación había publicado el año anterior: *Madres y maternidades. Construcciones culturales en la civilización clásica*, R. M.<sup>a</sup> Cid (ed.). Oviedo, KRK, 2009. Ambas obras son una buena muestra de los estudios de género en el mundo grecolatino ya que, a fin de cuentas, bajo el tema de la maternidad se profundiza en el conocimiento de las mujeres en la Antigüedad, pues la función más valorada y reconocida de éstas en las sociedades patriarcales era precisamente su capacidad reproductora.

En la introducción a la obra (pp. 9-26), Rosa M.<sup>a</sup> Cid realiza un acertado acercamiento al origen y desarrollo de los estudios históricos sobre la maternidad (a partir de Simone de Beauvoir y su obra clave *El segundo sexo*), concepto demasiado amplio que llega al campo de las investigaciones históricas de la mano de los estudios de las mujeres, para justificar y analizar los diferentes estudios que, sobre la representación de lo maternal en la Antigüedad y Medioevo, se incluyen en la obra y que se agrupan en tres bloques. El primero, “Lo materno en el imaginario religioso. De los mitos griegos al cristianismo primitivo”, comprende cinco estudios que abordan el tema desde el papel que le otorgó la religión.

En “La maternidad de la Tierra (Gea) en Grecia arcaica y clásica” (pp. 29-58), Miriam Valdés Guía se adentra en el mito de Gea y el controvertido tema de su maternidad para centrarse después en el mito de autoctonía ateniense (tiene en cuenta los estudios de N. Loraux) y la “maternalización” del territorio, ya que la tierra se convierte en madre de todos los ciudadanos. También analiza el culto de Gea en Atenas. Este documentado estudio incide en el segundo plano de la maternidad tanto en relación con la ciudadanía como en la vida de las mujeres atenienses, ya que se aprecia su usurpación por parte de los hombres, no sólo en el campo divino sino también en el humano. La autora toca otros mitos, como el de Deméter y Perséfone, que quizá deberían haber sido tratados en otro capítulo, dada la

imprescindible relación entre tierra y fertilidad y la importancia de cultos místéricos como el de Eleusis.

El único participante masculino, Iván Pérez Miranda, analiza en “Madres terribles: avaricia, envidia, traición y mentira en la mitología griega” (pp. 59-74) varios personajes femeninos de la mitología que unen violencia y maternidad y provocan la ruina de sus hijos. Estas mujeres atentan contra su prole porque sus intereses entran en conflicto con los de su marido o su familia o, simplemente, porque son codiciosas. La madre terrible por excelencia de la mitología griega, Medea, es un personaje excepcional ya que es, además, una hija traidora, una fratricida y una madrastra malvada. En la tensión *hybris/sophrosyne* todas ellas abandonan el segundo elemento. Quienes recibían estos mitos llegaban a la conclusión de que la mujer debía ser domesticada y el varón debía velar para que ésta no saliera de su ámbito doméstico. Este estudio evidencia claramente cómo se percibe el mundo a través del prisma del dominador masculino, pues todos los mitos que menciona el autor reflejan el mantenimiento de roles y jerarquía de género en la sociedad griega.

Verónica Fernández García se ocupa en “Las diferentes maternidades de Isis: una aproximación al poder a través de la maternidad/procreación en las sociedades greco-latinas” (pp. 75-98) de la importante y compleja diosa egipcia Isis, en cuya mitología se aprecian diferentes formas de maternidad (la “esperada”, como madre legítima de Horus; la “asumida”, cuando ejerce de nodriza travestida en humana; la “adquirida”, como madre adoptiva de Anubis; y la “solitaria”, cuando concibe a Harpócrates de su esposo ya muerto y sin pene), además de encarnar la diosa que da alimento y vida como madre de la naturaleza y de los hombres. La autora toma como punto de referencia la obra de Plutarco *Isis y Osiris* y destaca las importantes representaciones de la maternidad en la civilización egipcia, desdibujadas y minusvaloradas después por griegos y romanos aunque, creemos, retomadas después por los cristianos en su vinculación con la Virgen María.

En relación con este estudio se encuentra el siguiente: “Cleopatra VII como encarnación de Isis: la diosa madre” (pp. 99-109) de Vanessa Puyadas Rupérez. En las representaciones iconográficas de la reina ptolemaica se aprecia su asociación con Isis en su empeño de avalar los intereses dinásticos de su primogénito Cesarión, que toma los atributos de Horus. Se establece así un paralelo histórico y mítico, ya que César (padre del muchacho y representado como divinidad en Egipto) había sido asesinado como Osiris e identificado también con Amón. La autora estudia así uno de los principales pilares de la propaganda del reinado de Cleopatra VII, su reconocimiento como nueva Isis, aportando elocuentes imágenes.

Cierra este primer bloque el artículo “Maternidad y madres en la tradición cristiana (siglos II-IV d.e.): discursos sin memoria” (pp. 111-131) de

Amparo Pedregal Rodríguez, en el que se analiza la maternidad en la religión cristiana primitiva. El cristianismo inicial presenta a mujeres convertidas al cristianismo que transgreden y renuncian a su función en la sociedad patriarcal: ser madres (tanto su negativa a tener hijos como el abandono de éstos). Cuando lo señalan los padres de la Iglesia es para incidir en las convicciones religiosas de estas mujeres, tan fuertes que renuncian a su función natural primordial (las mártires y ascetas). Sin embargo, también asume el cristianismo primitivo el papel de la madre sumisa y abnegada (tal y como se define a la virgen María, que refleja ese deseo presente en el imaginario griego de poder procrear sin necesidad de elemento femenino —el mero soporte material que permite la continuidad entre padre e hijo—). La maternidad se utiliza también como metáfora del papel de la Iglesia o como configuración de ese comportamiento modélico, alternativo y opuesto, de la virginidad. La autora señala con gran acierto cómo, ajeno a la voluntad de las mujeres, el cristianismo pasó de la renuncia de celebrar la subversión del matrimonio/maternidad, a su revalidación como única posibilidad de salvación y como función femenina fundamental, material o espiritual.

En el segundo bloque aparecen seis capítulos bajo el título “Madres y familia en el Mediterráneo antiguo. Política, derecho y trabajo”, centrados básicamente en el mundo romano. Tras analizar las representaciones de la maternidad en el ámbito religioso, se pasa ahora al ámbito social, es decir, su vida cotidiana (actividad laboral, seno familiar, marco jurídico...). En el primero de ellos, “Aportación de las madres al ‘capitalismo’ en la antigua Roma. Violencia económica y superestructura jurídica” (pp. 135-166), se estudia cómo las mujeres, a pesar de sus limitaciones legales, realizaron trabajos remunerados y generaron riqueza. M.<sup>a</sup> Isabel Núñez Paz percibe atinadamente que las nociones legales que desvinculan mujer y patrimonio no se corresponden con las prácticas sociales habituales, como se aprecia en *Las Partidas* de Alfonso X el Sabio, fieles continuadoras del Derecho Romano. Como el padre disfruta del poder económico y posee relevancia jurídica, la mujer (al cuidado de los hijos en un recinto doméstico) sufre una discriminación patrimonial que, curiosamente, no se corresponde con las prácticas sociales habituales. Tras el planteamiento del tema, la autora realiza una breve selección de normas jurídicas en las que se aprecia esa discriminación patrimonial (aquí llamada ‘violencia económica’) sobre las mujeres (leyes de Rómulo, de las XII Tablas, Edicto del Pretor, las leyes caducarias *Iulia de maritandis ordinibus* y *Papia Poppaea nuptialis*, y las Constituciones imperiales de época cristiana). Incide así en que las madres trabajadoras eran relevantes en la familia romana como estructura económica y jurídica y en que las fuentes suministran abundantes datos sobre la participación de las mujeres en la industria y el comercio.

En “La maternidad como base del discurso político en el Imperio romano” (pp. 167-185), Almudena Domíguez Arránz se detiene en las advocaciones e imágenes relacionadas con la maternidad con las que se identificaban las matronas imperiales y que se difundieron como propaganda de los miembros de la casa imperial para resaltar socialmente sus virtudes y cualidades. Se pretende difundir así un prototipo de modelo maternal que la autora analiza correctamente en testimonios iconográficos en los que las mujeres imperiales se asimilan a divinidades asociadas con la fertilidad (*Ceres/Tellus*, Deméter, Juno, Diana *lucina* o la misma Venus, como *Genetrix* y *Mater patriae*).

También el resto de mujeres fueron veneradas en su papel de madres. M.<sup>a</sup> del Carmen Delia Gregorio Navarro analiza en “*Matri dulcissimae, matri piissimae*. Las madres en las inscripciones funerarias de Tarraco” (págs. 187-201) la documentación epigráfica de Tarraco para comprobar la influencia de los epitafios de la capital del imperio en los de las provincias (otra forma más, como veíamos en el capítulo anterior, de transmitir un modelo de matrona) y los epítetos atribuidos a las madres, no sólo en su papel como dedicantes (la mayoría), sino también como receptoras de epígrafes. En estos últimos, evidentemente, se percibe el afecto de los dedicantes pero también, por reiterativos, creo, ya se perciben fórmulas estereotipadas.

Sobre la madre no biológica en la Hispania romana profundiza Silvia Medina Quinta en “Las nodrizas: una maternidad comprada” (pp. 203-214), figura que en la civilización romana aparece ya desde sus orígenes con una simbólica loba capitolina. Son madres que alimentan la descendencia de otras madres y cuyos servicios eran especialmente demandados por las clases acomodadas. También, como en el capítulo anterior, la autora presta atención a las inscripciones funerarias —en este caso a diez procedentes de Hispania—, en donde son recordadas con afecto por sus “amamantados”, percibiéndose a la vez las condiciones de su oficio y su origen servil (aunque la explotación de su cuerpo, creo, no es equiparable al de la prostitución).

En “Maternidad, aristocracia y legislación en el siglo IV d.C. Apuntes para un debate” (pp. 215-231), Begoña Enjuto Sánchez parte de la información legislativa (en su mayoría, autoría de Constantino I, que modificó leyes de Augusto y cuyo resultado fue un aumento de la natalidad) para reflexionar sobre la maternidad y el comportamiento familiar aristocrático en el complejo y cambiante siglo IV. El estudio proporciona interesantes juicios de valor para reconsiderar el declive de la *nobilitas* romana de esta época.

Este segundo bloque finaliza con el análisis de otro código legal de fines de la Antigüedad que va preparando el terreno para el bloque siguiente, dedicado a la época medieval. En “Los márgenes de la maternidad en el universo jurídico tardo-romano del *Codex Theodosianus*” (pp. 233-250), Henar Gallego Franco estudia la compleja regulación legislativa concerniente a la madre en el *Codex Theodosianus* (leyes de aplicación general de los siglos

IV-V d.C.). Aquí la única maternidad que genera interés es la que se produce en el seno de un matrimonio legítimo (*iustae nuptiae*, ya que conlleva hijos legítimos y una correcta transmisión patrimonial). Sin embargo hay espacios fronterizos que pueden provocar conflictivos, como la maternidad en casos de concubinato y contubernio, la autoridad del padre sobre sus hijos legítimos cuando sobre éstos influye su madre en casos de divorcio, o las segundas nupcias de una madre viuda en relación con los derechos y deberes de su condición de progenitora única. En la esfera legal, la madre de época tardo-romana es corresponsable en la crianza y educación de los hijos y, en caso de viudedad, gana protagonismo por encima de cualquier otro familiar paterno. Por otro lado, algunos conceptos armonizaban también con los valores familiares que impulsaba la primitiva Iglesia cristiana.

Asimismo, resulta interesante comprobar cómo la influencia de los discursos políticos y religiosos en la antigua civilización grecorromana se prolongan y perviven en los modelos sociales de la etapa medieval. El tercer y último bloque, “Maternidades y madres en la sociedad medieval. Entre la religión y la ciencia”, se centra en el poco estudiado tema de la maternidad en época medieval. En el primero de estos cinco estudios, Cristina Segura Graíño (“Construcciones de la maternidad desde los feminismos”, pp. 253-272) considera la maternidad una construcción que condiciona el desarrollo social y político desde los primeros tiempos de la Historia, ya que, fomentada y favorecida por el patriarcado, subordinó a las mujeres y las hizo mantener un comportamiento que beneficiaba al elemento masculino (que para garantizar la paternidad las recluyeron en casa). Realiza un breve estado de la cuestión sobre la maternidad en el medievo hispano (textos literarios, libros de actas, acuerdos de los concejos, representaciones iconográficas) y su consideración desde los diferentes feminismos. Frente al modelo ejemplar de la madre dedicada en alma y vida a sus hijos, se encuentra el contramodelo de la ‘mala madre’, que escapa a las convenciones sociales de la época y que está presente en personajes como la sultana Subh, doña Urraca de Castilla y Petronila de Aragón.

En “Las parteras: imaginario religioso, realidad social y funcionalidad política” (pp. 273-284), Ángela Muñoz Fernández se ocupa del personaje que acompaña a la madre en el parto. A partir de la traducción contenida en la *General Estoria* de un capítulo del *Éxodo* bíblico en que se introduce una glosa explicativa sobre las parteras, va perfilando el reconocimiento cívico-político de este oficio y el fundamental papel de las mujeres en el origen y reproducción de un pueblo o nación. Este texto será también incorporado por Alonso de Cartagena (siglo XV) como metáfora político-eclesiástica en una obra destinada a defender la integración de los judíos convertidos al cristianismo, en donde a partir del parto y del nacimiento se elaboran potentes imágenes institucionales.

En “*Ostentatio mammarum*. Potencia y pervivencia de un gesto de autoridad materna” (pp. 285-298), M.<sup>a</sup> del Carmen García Herrero analiza convincentemente el interesante y a veces mal interpretado gesto por el que la madre, para influir y provocar una respuesta inmediata en su hijo, le mostraba uno o ambos pechos cuando éste, en situaciones límite, desoía sus palabras y actuaba de forma incorrecta. A los importantes y elocuentes testimonios iconográficos (que incluso extiende hasta el cuadro *La libertad guiando al pueblo* de Delacroix), suma fuentes documentales medievales que demuestran que este gesto de autoridad femenina también sucedió en la vida real como una manifestación del alcance de la maternidad.

M.<sup>a</sup> Jesús Fuente Pérez estudia en “*Mater admirabilis et sedes sapientiae*. La madre como educadora en la familia judeohispana medieval” (pp. 299-314) una amplia documentación para hablarnos de una de las funciones fundamentales de la madre judía en las coronas de Castilla y Aragón de los siglos XIV y XV: la de educadora. Tras unas breves consideraciones en torno a la mujer y la madre en la sociedad judía, estudia las enseñanzas de las madres (que se transmitían de generación en generación y en las que se mezclaban labores del hogar y deberes religiosos que tenían la casa como centro, pero fomentando los valores comunitarios). Mediante la educación en la casa (*sedes sapientiae*) la madre ganó en influencia y honor y obtuvo un poder que de otra forma no hubiera tenido.

Ana Vargas Martínez analiza en “Discursos sobre la maternidad en tratados filológicos del siglo XV” (pp. 315-330) las obras escritas a favor del sexo femenino *El triunfo de las donas* de Juan Rodríguez de la Cámara, *Tratado en defensa de las virtuosas mugeres* de Diego de Valera y *Libro de las claras y virtuosas mugeres* de Álvaro de Luna. Estos discursos, producidos en la corte castellana de Juan II, respondían a la misoginia presente en la época que se había acrecentado desde el siglo XIII y en ellos se repiten tres imágenes en torno a la maternidad con las que sus autores trataban de responder a los calumniadores de mujeres: que han nacido de una mujer (la mujer generadora de humanidad), que la madre es la que más trabaja para criar a las criaturas y que de ellas se han recibido grandes beneficios.

Esta excelente aportación al conocimiento histórico de la maternidad se cierra con unas breves notas del curriculum de los autores (pp. 331-340), que nos permiten conocer sus líneas de investigación. Terminamos estas palabras con el deseo de seguir leyendo en años futuros los estudios que vaya generando este grupo de investigación que ya se ha consolidado como un referente nacional en los estudios históricos de género.

Ramiro González Delgado  
Universidad de Extremadura

GARCÍA HERRERO, María del Carmen: *Artesanas de vida. Mujeres de la Edad Media*. Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2009.

Con tan sugestivo título presenta María del Carmen García Herrero un volumen recopilatorio de algunos de sus más recientes trabajos sobre historia de las mujeres, y que sintetizan de forma magnífica su particular manera de hacer historia. A través de la lectura de los trece artículos recogidos, el lector percibe el aroma de una historia que hace honor al título de la obra, artesanal, hecha laboriosamente y con mucha pasión.

Los artículos han sido agrupados en tres grandes ejes estructurantes, siguiendo un camino marcado, en primer lugar, por la femineidad y espacios femeninos a finales de la Edad Media; que continúa con la narración de una serie de protagonistas femeninas de la Corona de Aragón de fines del Medievo, y que por último finaliza con dos artículos dedicados a la legislación y a la costumbre en la época.

La coherencia de este camino historiográfico permite percibir las líneas del trabajo investigador que ha caracterizado a la doctora García Herrero desde su tesis doctoral sobre las mujeres en la Zaragoza del siglo XV. Los ingredientes que ella utiliza para el desarrollo del discurso historiográfico apenas han variado desde aquellos primeros trabajos. Las argumentaciones que se defienden en los distintos artículos se sustentan en una amplia documentación manejada, combinada con un profundo conocimiento de la legislación, la literatura y el arte de la época, y de otras épocas. Todo ello conjugado con la utilización de perspectivas de análisis multidisciplinares, que dotan al discurso de estos trabajos de un sello de gran originalidad y profundidad de razonamientos.

Precisamente es en “El cuerpo que subraya: imágenes de autoridad e influencia materna”, el artículo que abre la obra, donde encontramos la primera manifestación de esta visión particular de la historia de las mujeres que cultiva María del Carmen García Herrero. En ella se adentra en el complejo mundo de la autoridad e influencia maternas, y lo hace aproximándose a estos temas a través de autoras muy conocidas en este tipo de cuestiones, como Cristina de Pizán, pero también introduciéndose en obras menos exploradas desde la perspectiva de la Historia de las mujeres, como por ejemplo *El libro secreto de los mongoles*, que narra la gran epopeya de Gengis Kan, y que contiene pasajes que reflejan de forma muy clara la actitud femenina contraria al uso de la violencia.

En el siguiente artículo, publicado con el título “Cuando Hércules hila... El miedo al enamoramiento y a la influencia femenina a finales de la Edad Media”, continúa profundizando en los vericuetos de la influencia femenina, pero esta vez en la que ejerce la amada sobre su amante. Tan

sugerente título le sirve a nuestra autora para evocar la pérdida de la razón del héroe cuando sucumbe a los encantos del amor. Este tema, el de los peligros del enamoramiento femenino, tuvo un hondo impacto en la Edad Media, como bien demuestran los magníficos ejemplos seleccionados en el texto, tanto iconográficos como textuales. A través de ellos se describe de manera muy gráfica cómo, para las gentes del medievo, deseo masculino e influencia femenina conformaban una pareja temible, lo que derivó en ese arquetipo esgrimido en las acusaciones seculares contra las mujeres que consistía en sostener que éstas siempre deseaban manipular a los hombres que las amaban.

En “Femineidad y arquetipos femeninos en la *Coronica de Aragon de Vagad*”, el siguiente artículo de la recopilación, dedica su atención a los arquetipos femeninos elaborados por Fray Gauberto Fabricio de Vagad, historiador zaragozano del siglo XV, en la obra que se menciona en el título. El texto se estructura en una serie de apartados (“España, alma Mater”, “El descrédito del héroe”, Falsas acusaciones de adulterio”, “Urraca, mujer de poco seso”, y “Madres ejemplares”), en los que Carmen García Herrero explora no sólo las imágenes que se ofrecen de las mujeres, sino también los símbolos de lo femenino. Los arquetipos manejados por el autor son ricos y variados, desde la dama ultrajada a la mala reina, y ensalzan continuamente los valores maternos de las mujeres, ofreciendo una imagen de la mujer particular y digna de tener en cuenta.

Continúa la recopilación con “María e Isabel: amor, acompañamiento y cuidados obstétricos”, artículo elaborado a partir de la narración del evangelio de Lucas 1, 39-56, la que recoge la Visitación de María a su prima Isabel. A partir de este punto, la autora realiza un repaso muy personal a las circunstancias de este hecho y a su interpretación y representación a lo largo de toda la Edad Media, dando especial importancia a la vertiente obstétrica que la visión medieval de la Visitación generó.

Del artículo “Huevos y gallinas en los inicios de la vida” cabe destacar la originalidad del planteamiento de la autora. Como ocurre en otros de sus trabajos, este alimento constituye un instrumento perfecto para acercarse a realidades cotidianas que afectaban a las mujeres en múltiples facetas, desde la gastronómica a la obstétrica, y que ofrecen imágenes del mundo medieval poco habituales, pero muy ilustrativas de las realidades materiales y mentales en las que se desarrollaron por aquellas épocas.

Por último, se cierra este primer grupo de artículos con un trabajo de corte más tradicional, “La contribución del trabajo femenino a la economía familiar”. Se presenta con una estructura más clásica, y fue elaborado en primera instancia para ser defendido en el marco de la XL Semana de Estudios Medievales del Istituto Internazionale di Storia Economica “F. Datini” (Prato), celebrada bajo el título *La familia en la economía europea*,

*siglos XIII-XVIII* el verano del año 2008. En él hace un extenso repaso a las trabajadoras de la construcción, al servicio doméstico, a la presencia femenina en el mundo de los negocios, y en general a la contribución del trabajo femenino independiente a la economía familiar, buscando en todo momento no sólo las certezas documentales, sino también a aquellas mujeres que se pueden esconder en los espacios oscuros de la documentación, en los que tradicionalmente se ha sobreentendido que se hablaba de hombres.

Este artículo es de gran interés, y abre vías de trabajo para el futuro que invitan a explorar las realidades planteadas por María del Carmen García Herrero para esos contextos que tan bien conoce en otros ámbitos geográficos.

El segundo conjunto de artículos recoge una serie de trabajos unidos por una perspectiva metodológica común, la de las historias de vida de mujeres, individuales o colectivas, cuyas trayectorias podemos conocer en buena medida gracias al intenso trabajo documental llevado a cabo por la doctora García Herrero a lo largo de estos años. Así, en distintos capítulos nos narra las vidas de Violant de Algaraví, Gracia Lajana, Xemçi de Taher, Orosia y Engracia, y las *Mulieres religiosae* de la Zaragoza tardomedieval.

La primera de ellas fue una de las pocas pintoras reconocidas de la baja Edad Media, aunque no se nos conserven más que referencias documentales de su vida, sin haberse podido aún identificar ninguna obra suya. Como es habitual, se contextualiza en primer lugar la figura de Violant en relación a otras pintoras reconocidas del Medievo, para pasar posteriormente a desgranar lo que se puede deducir de su vida y obra a través de la documentación notarial que se nos ha conservado, fundamentalmente su testamento, que aparece transcrito al final del texto.

Gracia Lajana fue una mujer de negocios que vivió en Zaragoza en la primera mitad del siglo XV. A través de un intenso y meticuloso uso de un variado número de fuentes, ve reconstruida su trayectoria vital hasta detalles poco habituales en el discurso historiográfico. En algunos casos los datos son hábilmente deducidos por la autora, pero en ningún caso el lector tiene la impresión de que la interpretación presentada exceda los límites permitidos por la documentación. El trabajo sobre Gracia Lajana, por otra parte vieja conocida de Carmen García Herrero, es un ejemplo de las posibilidades existentes para la construcción de historias de vida de personajes con presencia documental intensa. Siempre, por supuesto, a partir del rigor metodológico en el tratamiento de las fuentes desplegado en este trabajo. Y lo mismo podría decirse de Xemçi de Taher, vendedora de hierro de Daroca a la que se dedica el siguiente capítulo, de menor extensión que el anterior, pero que cuenta con el aporte documental del proceso que sustenta la información documental del artículo.

Los últimos dos artículos de esta segunda parte modifican el rumbo del discurso anterior. El primero de ellos, escrito en colaboración con Jesús Criado Mainar, está dedicado a las santas Orosia y Engracia y a su presencia y trascendencia en el devocionario aragonés. El segundo, del que es coautora Ana del Campo Gutiérrez, se desvía de las figuras individuales, y se interroga sobre las evidencias de existencia de *mulieres religiosae* en la Zaragoza entre los siglos XIII y XVI. Bajo ese apelativo identifica García Herrero a aquellas mujeres, de variadas realidades vitales, pero todas unidas en el hecho de no ser ni monjas ni canonesas, tuvieron en común la prioridad de centrarse en el amor a Dios y el deseo de vivir en primera persona los ideales evangélicos. La conclusión es que, de la misma forma que ocurría en otras ciudades europeas, en Zaragoza la presencia de estas *mulieres religiosae*, beguinas, beatas, emparedadas, etc., fue un fenómeno real y de larga duración. Nuevamente, las herramientas desplegadas para el análisis son un profundo conocimiento del archivo de protocolos de Zaragoza y una gran erudición bibliográfica.

Por fin, el tercer bloque de estudios se dedica a las costumbres y las leyes, y recoge dos artículos fundamentales para el conocimiento de las familias de la baja Edad Media: “El universo de las relaciones familiares en el Fuero de Jaca”, y “La marital corrección: un tipo de violencia aceptado en la Baja Edad Media”. En el primero de los artículos traza los caracteres básicos de las estructuras familiares de la familia bajomedieval a la luz del Fuero de Jaca, y siempre, por supuesto, teniendo como eje del discurso a la mujer, definida como tal, como esposa, como hija o como hermana.

El último capítulo constituye un ejemplo de investigación sobre los silencios de la documentación y sus posibilidades. Presentado en el marco de unas jornadas sobre la violencia de género en la Edad Media organizadas por el Centro de Historia del Crimen de Durango, tenía el reto de definir algo que la documentación, por principio, no iba a reflejar con profusión.

Si, como bien se señala en el título, la marital corrección era un tipo de violencia legal, infligida por los maridos a sus mujeres, que era permitida y aceptada socialmente, era complicado encontrar en abundancia pruebas de su conceptualización y sus límites sociales. Para desentrañar este tipo de violencia, en teoría de baja intensidad, aunque en la práctica no tanto, hecha mano un amplio abanico de fuentes de información, especialmente de la literatura —en variadas formulaciones— y de documentación notarial. El resultado final, como a lo largo de toda la obra, es un texto tremendamente sugerente, que abre nuevos cauces interpretativos y posibilidades de investigación.

Con todos estos trabajos, el resultado final que presenta Carmen García Herrero se plasma un panorama muy personal, pero muy rico en metodologías y resultados de investigación, de los estudios sobre historia

de las mujeres en los últimos años, útil tanto por el contenido, como por la propuesta teórica y metodológica que ha marcado, y sigue marcando, su trabajo historiográfico.

Roberto J. González Zalacain  
Universidad de La Laguna

MONTEJO GURRUCHAGA, Lucía: *Discurso de autora: género y censura en la narrativa española de posguerra*. Madrid, UNED. Arte y Humanidades, 2010.

Lo cierto es que me hizo daños irreparables de todo orden [...] pero lo más importante de aquella derrota es que me dejó, por mucho tiempo, destrozada y acobardada moralmente, sin estímulo para proseguir mi labor literaria.

(Elena Soriano, en el prólogo de *La playa de los locos*, 1984)

De este modo confesaba Elena Soriano, en el prólogo de su novela *La playa de locos* titulado “Treinta años después”, cuando fue finalmente publicada en 1984, los sentimientos de humillación, de persecución e impotencia que tuvo debido a las mutilaciones que el lápiz rojo de la censura hizo sobre su obra, su modo de entender la sexualidad y su propia identidad como mujer. Era ésta una novela que indagaba en las relaciones de pareja, en la que se narra la experiencia vital de una mujer y a la que la severa moral impuesta por el Estado franquista, inculcada ideológicamente por el tradicionalismo católico, imprimió el castigo de ser ultrajada durante tres largas décadas de silencio. Sin embargo, Elena Soriano no fue la única a la que se limitó jurídicamente su capacidad creadora, sino que ocurrió lo mismo con otras muchas escritoras de posguerra, como fue el caso de Carmen Kurtz, Concha Alós, Dolores Medio, Ana María Matute, Mercedes Ballesteros, Ángeles Villarta, Carmen Martín Gaité, Carmen Barberá y así continúa una larga lista hoy resucitada del olvido.

Lucía Montejo Gurruchaga, en su obra *Discurso de autora: género y censura en la narrativa española de posguerra*, analiza cómo la censura ejerció ese fuerte control sobre la producción intelectual de las escritoras del período franquista. Esta labor se focaliza en la represión de su actividad creadora, especialmente la ejercida en el ámbito sexual, aquella que ahogaba cualquier tipo de libertad de las mujeres sobre su propio cuerpo, donde se perseguía al aborto y se condenaba el divorcio, manteniendo a las escritoras bajo una política fatalista que será el pilar base sobre el que se

fundamentará el modelo ideal de mujer franquista. Un estereotipo de feminidad cuyos rasgos característicos se construían a partir de los paradigmas de la subordinación y la pasividad, de la frivolidad y la inconsistencia, en los que se concebía a la mujer como un ser representado únicamente por sus facultades afectivas, por el sentimiento, la sensibilidad y el amor. Algunas organizaciones muy cercanas al régimen franquista, entre las que destacaba la Sección Femenina, se crearon con el único fin de dirigir la formación política, social y religiosa de la mujer, para moldear su imagen en función de esa imagen recién descrita.

Todo aquello que se mostrara en contra de las denominadas “buenas costumbres”, que fuera contra el criterio religioso que aproximaba a la identidad femenina a un plano mucho más espiritual que humano, en la primera ley de censura redactada el 22 de abril de 1938 y todavía en la segunda aprobada el 15 de marzo de 1966, estaba rotundamente prohibido. La Sección de Censura, constituida a su vez por cinco subsecciones encargadas de las publicaciones periódicas y no periódicas, textos dramáticos, escritos de carácter patriótico y letras de composiciones musicales, apoyada a su vez por la censura eclesiástica ejercida a través de publicaciones católicas, como la revista *Ecclesia*, se encargaban de defender la moral prohibiendo todo lo relativo a la sexualidad. Así pues, entre los criterios que aplicaba el servicio de Inspección de Libros destaca la notoria restricción de las descripciones del cuerpo, las referencias a la homosexualidad, al aborto, al adulterio, al divorcio, al control de la natalidad y a otros muchos temas que habían conseguido “permeabilizarse” entre el imaginario colectivo de la Segunda República.

La novela rosa, caracterizada por la crítica como subliteratura de masas y dirigida a las mujeres, contribuyó a difundir este modelo de mujer fiel a los sólidos principios morales y religiosos ideados por el Régimen franquista y la Iglesia católica. Virtudes como la abnegación, la humildad, la generosidad, la honestidad, la fortaleza, el sacrificio, el *alterocentrismo* o la bondad cristiana, eran ensalzados en este tipo de novelas, cuyas cifras de venta, teniendo en cuenta el pobre mercado editorial de la posguerra, eran colosales y, además, muy bien acogidas, no sólo con benevolencia sino también con complacencia, por la censura. Según el profesor A. Amorós, este género se creaba dentro de un mundo esencialmente femenino, ampliamente irracional, basado en la exaltación sin límites del sentimiento, el cual eludía todo contacto con la realidad del momento que distaba mucho de la edulcorada que se narraba en sus páginas. Escritoras cercanas al régimen dictatorial, a sus asociaciones, instituciones y organismos, cultivaron asiduamente la novela rosa, siendo algunas de ellas Mercedes Formica, Carmen de Icaza, Luisa Alberca, Ángeles Villarta, María Mercedes Ortoll, Mari Luz Morales o las hermanas Concha y María Luisa Linares Becerra. Aunque, otras también aprovecharon este “tirón” de la novela rosa para mostrar su

disenso con respecto al contexto socio-político vigente, como ocurrió con Carmen Kurtz a través de su obra *Al lado del hombre*, escrita en 1961, en la que cuestionaba el doble rasero que la sociedad aplicaba al comportamiento sexual masculino y femenino, rompiendo con los mitos de la pureza y la pasividad femeninas, y cuestionando a su vez la idea de que los/as hijos/as eran la salvación de cualquier matrimonio. Incontestablemente, y como era de esperar, no se salvó del censor de turno, quien, por otro lado, no siempre tenía el mismo criterio moral, aunque todos ellos comulgaban con la doctrina del Régimen.

En *Discurso de autora* no sólo puede “leerse” cómo la aplicación de una firme censura en la España franquista cumplía con el programa de la transformación ideológica del panorama cultural y literario nacional, sino que además nos permite “ver” el modo en que se llevó a cabo. En efecto, una de las características más peculiares y sumamente ricas de este libro es el hecho de que la autora incorpora, tanto en la redacción del mismo como en el apéndice final, varios textos con los fragmentos tachados por el órgano censor, recogidos del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, contrastándolos con sus respectivos originales. De este modo, Lucía Montejo ofrece al público lector la posibilidad de evaluar por sí mismo el impacto del control, la limitación y represión de la libertad de expresión que ejerció el órgano censor, constituido éste por varios escritores, la mayor parte críticos en diferentes periódicos e incluso por algunos lectores eclesiásticos.

Empero, las escritoras que vivieron bajo la constante amenaza de la censura, supieron también reivindicar un espacio propio a través de su creación literaria, comprometida y solidaria, siendo la de orden social de las décadas cincuenta y mediados de los sesenta la más clara muestra de esta acción reivindicativa. Escribieron con un lenguaje lleno de fuerza, crítico, inteligente, feminista, que llevó a la crítica franquista, como hizo con la obra de Concha Alós, a declarar que “escribir de este modo no procede tratándose de una mujer”. Obviamente, una mujer que no se amoldara al canon irreal de lo que se creía que debía de ser “una mujer”. Estas escritoras de posguerra, paralelamente a la energía inconformista de sus textos, elaboraron también un “discurso de censura” que englobaba distintas técnicas para decir de forma encubierta lo que de otra manera se les habría suprimido con una línea en rojo. Este lenguaje literario específico es reconocido incluso por los propios escritores, como hicieron Baltasar Porcel y Juan Goytisolo, y de él fueron estandarte un considerable número de escritoras, siendo algunos ejemplos de ello el de Carmen Kurtz o Dolores Medio, a quienes Montejo dedica respectivamente un capítulo de su libro.

Ese “discurso de censura” creado básicamente a partir del miedo de los/as escritores/as a ser censurados, traerá consigo la autocensura. Manuel L.

Abellán, las distinguirá entre consciente e inconsciente, aunque, en ambas, el narrador de la historia se verá obligado a construir un texto plurisotópico, sometido a distintos niveles de codificación, poniendo no sólo a prueba al individuo creador, sino también exigiendo la existencia de un/a lector/a específico/a, el/la cual deberá estar en sintonía con la vindicación expuesta en la obra. Hubo quien incluso aseguró que el echar mano de los recursos que la lengua ponía a su disposición, con el objeto de evitar la censura, fue un estímulo para la creación literaria, aunque en modo alguno contribuyó a mejorar la comunicación entre el escritor o la escritora y su público.

Con todo, había un medio para poder librarse de la censura, parcial o totalmente, siendo éste el de ganar algún premio literario, en tanto que eran el punto de partida o acicate al ser cauce seguro de publicación. Vemos esta realidad en Carmen Kurtz con *Una mujer llega al pueblo*, novela que había ganado el Premio “Ciudad de Barcelona” en 1957; en Carmen Martín Gaité, también en 1957, con el Premio Nadal por su novela *Entre visillos*; o, en Ana María Matute, con *Los hijos muertos*, obra galardonada con el Premio de la Crítica 1958 y el Premio Nacional de Literatura 1959; y en otras muchas más que siguieron idénticas sendas, aunque tampoco era garantía absoluta de que la censura no fuera a aplicar sus represivos criterios sobre la obra. Además, esta estrategia a la que recurrían las escritoras, bien por celos o por mera reacción al observar cómo rompían con el canon de feminidad establecido por el discurso dominante, fue desacreditada por estudiosos y literatos del momento. Uno de estos fue José María Castellet quien arremetía contra la presencia de las mujeres en los premios literarios comentando que éstos no eran más que la distracción de burguesas frustradas que practicaban la literatura, a la par que la religión, como norma social. Afortunadamente, los miembros de los respectivos jurados se defendieron contra este menosprecio al tachar de absurda esta aseveración. Así, Vázquez Zamora, componente del jurado del Premio Nadal, en una entrevista donde su interlocutor, Herrero San Martín, insistía en calificar al premio de “feminista”, se mostraba contrario a la opinión del periodista señalando que de “de trece premios Nadal” concedidos hasta 1957, sólo habían sido cuatro mujeres las ganadoras.

En 1978, la Constitución proclamó en su artículo 20 la libertad de expresión y prohibía a la administración la censura previa y el secuestro de las publicaciones, sin embargo, hasta 1981, fue obligatorio cumplir con el trámite de solicitar la autorización para publicar cualquier obra literaria. Atrás quedaron dos generaciones perdidas de novelistas españoles, viéndose especialmente afectadas un gran número de mujeres, quienes, no sólo sufrieron el cotidiano confinamiento y la desigualdad degradante instaurada para los componentes de su sexo, sino que también vieron mutilada, en todos los sentidos, sus carreras literarias. No obstante, *Discursos de autora* nos

demuestra que muchas de ellas fueron capaces de crear, pese a la censura, toda una producción literaria lo suficientemente audaz como para criticar la sociedad de entonces, sembrando a su vez los cimientos de un latente feminismo que cristalizaría con mayor libertad a lo largo de la Transición democrática.

Jordi Luengo López  
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla